



Superintendencia
de Compañías

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVICIO, TRABAJO RESPONSABILIDAD ARREAGA SERVITRARA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SERVICIO, TRABAJO RESPONSABILIDAD ARREAGA SERVITRARA CIA. LTDA., aumentó el capital en \$4.600,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 23 de julio de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC. 0342 de 27 OCT. 2008

Se reforman los artículos Segundo y Cuarto; los mismos que dirán: "ARTICULO SEGUNDO: "El objeto social de la compañía es: a) La prestación de servicios técnicos especializados; la provisión de equipo técnico y todos los medios necesarios para realizar la constatación de cantidad y volumen de fruta exportable y tarja; b) Control de calidad y evaluación de frutas tropicales para exportación e importación; c) Implementación de maquinarias y bienes que se relacionan con el objeto social; y, d) En general podrá realizar toda clase de contratos y actos civiles permitidos por la Ley ecuatoriana para dar cumplimiento a su objeto social" y, "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía SERVICIO, TRABAJO-RESPONSABILIDAD ARREAGA SERVITRARA CIA. LTDA., será de cinco mil dólares americanos, 0/100 (\$5.000), divididos en veinticinco mil participaciones iguales e indivisibles de veinte centavos de dólar (0,20) cada una, emitidas por la compañía y a autorizadas por los personeros de la misma".

Machala, 27 OCT. 2008

AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.